



FECHA:	18 de noviembre de 2022
---------------	----------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2017-00155-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de menor cuantía
DEMANDANTE	Ramón Arcesio Morales Zuluaga
DEMANDADO	Oscar Giovanni Romero Hernández

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el dos (02) de mayo de 2019, fecha en que se notificó pro estado el auto que aprobó la liquidación del crédito. De otra parte, le informo que por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del *sub lite*.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

Shery Ann Garzon Meza

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA AD- HOC**